Intentaron Descarrilar el Expreso de Berlín

DETUVOSE AL ASESINO DE AYERZA

LAS MONEDAS

	Anterior	Hoy
100 DOLARES	$ 340.95	$ 341.50
1 LIBRA ESTERLINA	" 17.05	" 17.08
100 FRANCOS	" 22.45	" 22.50
100 PESETAS	" 46.53	" 46.61



AÑO VIII. Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Viernes 16 de Noviembre de 1934 — Nro. 2360

LERROUX HA EXIGIDO LA RENUNCIA A SAMPER

PARA ELLO COLOCARON UNA PIEDRA EN LA VIA

EL TREN PASO POR EL LUGAR FIJADO A UNA VELOCIDAD DE SESENTA KILOMETROS

VARSOVIA, noviembre 15. — Con gran demora se anuncia que unos desconocidos intentaron provocar un descarrilamiento en el expreso Berlín-Koenigsberg.

El atentado se produjo el miércoles por la tarde, cuando corría en territorio polaco dicho convoy. Para llevar a cabo sus propósitos, los desconocidos habían colocado una gran piedra sobre las vías y sacado los clavos que sujetan éstas a los durmientes, pero la misma locomotora arrojó la piedra a un lado y pasó sin peligro corriendo a una velocidad de 60 kilómetros por hora.

Laval Expuso La Politica De Francia En El Sarre

INDICO QUE SE DEBERIA RESPETAR EL RESULTADO DEL PLEBISCITO A EFECTUARSE EN ESE TERRITORIO

Mantendrán la misma politica de Barthou

PARIS, noviembre 15. — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Laval, hizo durante una hora y media una exposición de la politica exterior francesa, en la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados.

Laval indicó la posición politica francesa con respecto al Sarre y aseguró que Francia insistirá en la absoluta libertad del voto y el estricto respeto al resultado del plebiscito, tal como fueron expuestos en el Tratado.

MANTENDRAN LA MISMA POLITICA DE BARTHOU

PARIS, noviembre 15. — Reunióse el Consejo de Ministros para tratar la cuestión del Sarre.

Después de una larga deliberación se decidió que el memorándum de agosto, que redactó el ex-ministro Barthou, continúe siendo la base de la política francesa al respecto.

El G. Yugoeslavo No Tendrá Mas Tolerancia

ASI SE EXPRESO LA RADIO OFICIAL EN UNA TRANSMISION EFECTUADA AYER

BELGRADO, noviembre 15. — La Radio Oficial de Yugoeslavia, en la transmisión irradiada ayer, después de formular serias alegaciones contra Italia, concluyó haciendo la siguiente y severa advertencia:

"El Gobierno de Yugoeslavia ha demostrado tolerancia hasta ahora, pero no podrá continuar demostrándola indefinidamente".

Se recordará que el lunes hubo en Zagreb violentas demostraciones anti-italianas.

Por las broadcastings se anuncia que desde los puentes del trasatlántico italiano "Balcania" fueron arrojados panfletos y una botella conteniendo un mensaje que decía: "Pronto volveréis a los brazos de Italia".

Protestará por el asesinato del rey

PROTESTARA POR EL ASESINATO DEL REY ALEJANDRO

BELGRADO, noviembre 15. — Oficialmente se informa que Yugoeslavia someterá la cuestión del asesinato del Rey Alejandro a la Liga de las Naciones.

El vuelo de la escuadrilla militar

PARANA, noviembre 15.— La escuadrilla militar partió para Córdoba a las 9.66 horas, donde llegó a las 11.50.

Piden La Colocación De La Nueva Cosecha

EN ESE SENTIDO HA SIDO ENVIADA UNA NOTA AL MINISTRO DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, noviembre 15. — Suscripta por los dirigentes de las Sociedades de Productores Agrarios, La Previsora de Tres Arroyos, la Asociación Cooperativa Argentina con asiento en Rosario, la S. Rural de Juárez, la C. Agrícola y el S. Agrícola de Olavarría recibió el Ministro de Agricultura una nota en la que piden se adopten medidas urgentes ante el problema de la colocación de la nueva cosecha y con miras a que compense el costo de producción y no siendo así se produciría un desequilibrio en la economía general y en particular del agricultor.

Sentencia a Muerte

Por haber defraudado mientras ejercía un cargo público

ZAMARKAND, (Turquestán), noviembre 15. — El ex-jefe de la Administración de Basuras, ha sido sentenciado a la pena de muerte y cuatro de sus ayudantes a diversas penas de prisión, acusados de malversación y falsificación, que ocasionaron al Estado la pérdida de 70.000 rublos.

Impuestos a Los Réditos

La Sub-Comisión especial produjo despacho sobre este asunto

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — La Sub-Comisión de Réditos de la Cámara de Diputados, formuló un ante-despacho de proyecto de ley, por el que se modifica el régimen jurídico, administrativo y contencioso del impuesto a los Réditos.

SE REGLAMENTARON VARIAS LEYES

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — El Ministerio del Interior dictó un extenso decreto reglamentando especialmente las leyes sobre descanso dominical, sábado inglés y jornada legal del trabajo.

EL SABADO PARTE EL Dr. BONASTRE

BUENOS AIRES, noviembre 15. — El Interventor de Tucumán, doctor Bonastre, partirá el sábado para esa provincia, con el fin de hacerse cargo de sus nuevas funciones.

Hoy se clausuran las jornadas agronómicas

BUENOS AIRES, noviembre 15. — Con el acto a realizarse mañana en la Sociedad Científica Argentina, serán clausuradas las jornadas agronómicas.

Se reunió la Mesa Directiva del Comité Nacional

BUENOS AIRES, noviembre 15. — Realizó una reunión la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, tratando diversos asuntos de carácter interno.

También Gil Robles lo Atacó en Las Cortes

SE PRODUJO UN GRAN DESORDEN AL PRETENDER HABLAR DOS DIPUTADOS DE LA ESQUERRA CATALANA

MADRID, noviembre 15. — De fuente autorizada se sabe que Gil Robles se propone informar al Ministro de Estado señor Samper y al de Guerra, señor Hidalgo, que mañana someterá la renuncia de todo el Gabinete al Presidente de la República, en el caso de que los ministros mencionados no presenten su renuncia.

Gil Robles atacó a Samper

MADRID, noviembre 15. — Gil Robles defendió una proposición accidental ante las Cortes, invitando a Samper a que dimitiera, afirmando que en política la lenidad, mala suerte o fatalidad son heridas mortales que acarrean una carga con la cual el Gobierno no puede marchar.

Se produjo un gran escándalo en las Cortes

MADRID, noviembre 15. — Los diputados de la Esquerra Catalana, concurrieron a la sesión de las Cortes, la cual siguió estudiando el reglamento de la Cámara.

Al pretender hablar el esquerrista Ventosa y Roigas produjo un enorme escándalo, siendo apostrofado por la derecha con el epitato de "anti-español", a lo que replicó: "soy más español que nadie".

El escándalo duró largo rato, cambiándose palabras entre todos los diputados de los distintos sectores.

S ereunió el Gabinete

MADRID, noviembre 15. — Se celebró el anunciado Consejo de Ministros que había despertado extraordinaria expectativa, pero la única referencia que se anunció es que el Presidente Alcalá Zamora había firmado numerosos decretos.

Arrestaron a tres dirigentes socialistas

MADRID, noviembre 15. — Informaciones de Huelva hacen saber que una embarcación de la Marina de Guerra apresó un velero que se dirigía a Gibraltar, llevando a su bordo a los diputados Cresteneciano Bilbao y Juan Tirado, y al Secretario de la Casa del Pueblo de Huelva, señor Rafael Jurado, a quienes se les supone complicados en el movimiento revolucionario.

BARCELONA, (Demorado por la Censura). Noviembre 15. — Llegó el Juez Alarcón que instruye el sumario por el alijo de armas.

Después de entrevistarse con el general Batet se trasladó a bordo del vapor "Alcalá Galiano" para tomar declaración al señor Azaña.

Nueva Reunión De La C, Sanitaria

EL DELEGADO MEJICANO Dr. PEREZ HIZO UNA EXTENSA EXPOSICION SOBRE SERVICIOS SANITARIOS

BUENOS AIRES, noviembre 15. — Se efectuó la cuarta sesión plenaria de la Conferencia Sanitaria Panamericana.

Se consideró el tema que trata de la Coordinación de Servicios Sanitarios Federales. Hizo una larga exposición el delegado mejicano doctor Pérez, quien abogó porque la Conferencia Sanitaria sancione una recomendación a los Gobiernos de los países sudamericanos en el sentido de destinar el cinco por ciento como mínimo de los presupuestos respectivos para administrar los servicios sanitarios.

El Asunto Del Sarre

Es esperado con expectativa el despacho de la Comisión respectiva

GINEBRA, noviembre 15.— De fuentes fidedignas se sabe que el informe que se someterá al C. de la Liga por la Comisión que preside el señor Aloysi, recomienda el Gobierno propio en el Sarre, en el caso de que dicho territorio escogiero mantener el actual "stato-quo".

Doumergue se Fué de París

Acompañado de su esposa partió a la madrugada para Turner Feullet

PARIS, Noviembre 15. — Esta madrugada a las 3.45 horas, el ex Presidente del Consejo señor Doumergue, acompañado de su esposa, partió de esta ciudad con destino a Turner Feullet para continuar la vida apacible de campo que realizaba.

El 15 aniversario de la fundación del Rotary Club

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — Con la presencia del Embajador de los Estados Unidos, Ministro de Agricultura y un grupo numeroso de comensales, realizóse la comida con motivo de cumplir el 15 aniversario de su fundación el Rotary Club.

El Secretario de Comercio de Estados Unidos, Mr. Roper, pronunció un discurso desde Wáshington, contestando el Ministro de Agricultura, cuyo discurso también fué trasmitido por radio.

Un fuerte ciclón azotó la isla Luzón

MANILA, noviembre 15. — Un terrible ciclón azotó la isla de Luzón, arrasando las casas, y quedando las ciudades sin ningún medio de comunicación.

Cuatro personas resultaron ahogadas como consecuencia del ciclón.

Reclusión perpetua para el matador del Sr. Alzaga

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — El Juez Dr. Raúl Carnevaris, dictó sentencia condenando a reclusión perpetua a Manuel Campos, como autor del asesinato del Sr. Alberto Ricardo de Alzaga.

EL REY CAROL DICE QUE RUMANIA DEBE ARMARSE

ESTA MEDIDA DEBE ADOPTARSE FRENTE A LA INSEGURIDAD INTERNACIONAL QUE EXISTE

BUCAREST, noviembre 15. — Se abrieron hoy las sesiones del Parlamento Rumano, con asistencia del Rey Carol, quien en el discurso de la Corona anuncia que debido a la inseguridad internacional, Rumania aumentará su armamento, a pesar de lo gravoso que ello representa.

La oposición no asistió a la sesión en señal de protesta por el mantenimiento de la ley marcial.

La Postergación de las Elecciones de Tucumán

POR SU PARTE LOS RADICALES ANUNCIAN QUE A ELLOS NO LES AFECTA NI LES FAVORECE

TUCUMAN, noviembre 15. — Se asegura que entre los dirigentes del sector concordancista, el aplazamiento de las elecciones por el plazo fijado por el Gobierno, no ha causado buena impresión, pues ellos esperaban que fuera más prolongado.

Además, el entusiasmo que se notaba en los primeros días de actividad electoral ha decaído en las filas de los concordancistas, a tal punto que muchos de sus dirigentes opinan que las elecciones las ganará el Radicalismo que se presentará con dos candidaturas.

Por su parte los radicales han declarado que el aplazamiento de las elecciones ni les perjudica ni les favorece, por cuanto ellos tienen todo listo para concurrir a los comicios de diciembre.

Se Podrá Conceder El Voto a La Mujer

LA CONVENCION DE BUENOS AIRES APROBO UN ARTICULO DE LA CONSTITUCION EN ESE SENTIDO

LA PLATA, noviembre 15 — Se reunión la Convención Reformadora de la Constitución de la Provincia.

Comenzó el tratamiento del despacho de la mayoría de la Comisión Especial, sección segunda, que se refiere al Régimen Electoral.

Después de un extenso cambio de ideas se votó y aprobó el artículo 50 de dicho despacho, que expresa que todo ciudadano argentino debe votar con arreglo a la Constitución y a las leyes de la materia.

Además se aprobó un inciso que dice así: "La Legislatura podrá acordar sufragio a la mujer argentina por dos tercios de votos del total de ambas Cámaras.

Luego de un breve debate fueron aprobados los demás artículos respecto al régimen electoral, y que se refieren a la adopción del padrón nacional y la Constitución de la Junta Electoral.

Se pasó luego a considerar la sección tercera del despacho, que se refiere al régimen legislativo, sancionándose entre otros, el artículo 64 que establece que la C. de Diputados se compondrá de 84 de sus diputados, que podrá elevarse a 100 y el artículo 70 que establece que la Cámara de Senadores se compondrá de 42 senadores, pero podrá elevarse a 50.

Luego se levantó la sesión, cuando los Socialistas se retiraron del recinto.

No se reunió la Comisión de Hacienda

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — No se reunió la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, la cual se reunirá mañana para tratar los asuntos que tiene a su consideración.

Al Principio Negó Llamarse Gerardi Sino C. Amoretti

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — Como ya hemos informado, hace días el Jefe de Policía dispuso el envío a Bahía Blanca del Comisario señor Alemán, Jefe de la Sección Defraudaciones y Estafas, para interrogar a Chiarenza y varios sujetos que se habían tiroteado con la policía de aquella ciudad.

El Comisario Alemán al interrogar al maffioso que dijo llamarse Carmelo Amoretti, dudó de la identidad y con tal motivo envió la ficha correspondiente a esta capital, estableciéndose que se trataba nada menos que del autor matedial de la muerte del joven Ayerza. Por lo tanto resultó ser Santos Gerardi.

La policía estima que la banda de maffiosos que intervino en los secuestros del Dr. Favelukes y de Ayerza es la misma.

Se han iniciado los trámites de práctica para trasladar a esta capital a los maffiosos.

El Dr. Saravia Pide La Unión Del Radicalismo

PRESENTO SU RENUNCIA COMO DIPUTADO NACIONAL POR SALTA

BUENOS AIRES, noviembre 15. — El doctor José Saravia, diputado nacional antipersonalista por Salta, ha presentado su renuncia al bloque parlamentario.

Dicha dimisión está fundada en que el radicalismo de esa provincia debe ser unificado dentro del programa e inspiraciones que orienta la fracción que preside el doctor Alvear.

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA

BUENOS AIRES, noviembre 15. — El bloque antipersonalista aceptó la renuncia que presentó el diputado Saravia, por la provincia de Salta.

Nombre Imagen Original: 00013760.000.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 3 15:21:46 ART 2008

Importantes Declaraciones Del Candidato a Convencional Don RAMON J. DOLDAN

ELECCIONES DE PODERES

LOS QUE FOMENTARAN LA DISIDENCIA DESPUES DE LAS ELECCIONES INTERNAS, TRAICIONARIAN AL PARTIDO RADICAL

Ante los problemas planteados por la política y el mensaje del Poder Ejecutivo a las H. Cámaras, aconsejando la necesidad de una Constituyente para reformar la fecha de renovación de los Poderes Públicos de la Provincia, nos hemos entrevistado con el conocido radical y candidato a Convencional señor Ramón J. Doldán, para pedirle su opinión sobre esos problemas y sus posibles soluciones.

Con la gentileza acostumbrada, el Sr. Doldán, nos recibe y una vez expuesto el motivo de nuestra visita, nos dice con entera llaneza su pensamiento.

"Creo, que habrá indefectiblemente elecciones de renovación del gobierno, el Marzo próximo. La convocatoria [illegible] términos del mensaje a las Cámaras, que establece como único caso de postergación, el funcionamiento de una Convención reformadora de la Constitución del 21.

Esa Convención no podrá convocarse, porque la situación de los componentes de ambas Cámaras, así lo hace presumir lógicamente. El sector denominado [illegible], llegará en su hora el sistema

Sr. Doldán



Que nos formula las presentes declaraciones para nuestro diario.

legal de implantación de la Constitución del 21, por medio de leyes consultivas, o sea, por simple sanción mayoritaria de la Legislatura. Es entonces lógico que no concurran o no se presten a una convocatoria que contraría fundamentalmente su criterio legislativo y político. Ocurriendo las cosas así, no será posible la convocatoria de una Convención reformadora y de acuerdo con la disposición expresa de la Constitución del 21, las elecciones deben tener lugar en Marzo próximo, para cuyo acto deben estar preparados los partidos, para evitar sorpresas.

—¿Y cuál sería en ese caso la posición del radicalismo en que Vd. milita?

—Pienso que en este punto hay una situación perfectamente definida para el partido.

El radicalismo no respaldaría al Comité Nacional no puede concurrir con su concurrencia a la formación de una Convención reformadora de la Constitución del 21, no sólo [illegible], sino principalmente porque su concurrencia importaría ratificar esa Constitución, otorgarle un carácter legal, que expresamente le ha desconocido por medio de sus autoridades máximas. Existe una resolución negando las facultades atribuídas para su vigencia, y prometiendo declararla inexistente en su oportunidad, para convocar de inmediato una Convención reformadora, que consulte la voluntad popular y contemple los problemas políticos, educacionales, económicos y [illegible] del momento actual.

El radicalismo no podrá en[illegible] concurrir a elecciones de Convencionales, aún en el caso de que se levantara la abstención. Su acción por razones de orden político e institucional está todo entero en las elecciones de Marzo, a las que personalmente, creo debe concurrir [illegible], previo levantamiento de la abstención, que debe solicitarse de las autoridades partidarias nacionales, a base de una resolución de la Convención provincial o de un plebiscito partidario.

En [illegible] es la fracción [illegible], que ha desconocido la legalidad de poner en vigencia una Constitución caduca, por una ley de la Legislatura. No hay que olvidar, que reformar la Constitución del 21 por medio de una Convención, sería a la vez ratificarla y darle verdadero valor legal.

LA LUCHA INTERNA

—¿Qué nos dice respecto de la lucha interna del partido para las elecciones del 18 del corriente?

—Eso no me alarma en manera alguna, porque precisamente demuestra que el radicalismo ha sido y sigue siendo un partido esencialmente democrático. Las diferentes listas no expresan sino libertad de acción, derecho indiscutible para trabajar por los hombres del partido que resuman los mayores méritos y simpatías, dentro del criterio libre de sus componentes. Y más democrático resulta ahora, en que las listas, sean las que fueren, deben requerir el voto directo de los afiliados.

Esta lucha, es altamente simpática y educativa, porque demuestra el repudio a las unanimidades y reafirma la conciencia ciudadana con el ejercicio efectivo y [illegible] del voto partidario, fundado en las ideas y méritos de cada candidato.

LAS DISIDENCIAS

—¿Y esta lucha no podrá ser base de futuras disidencias?

—De ninguna manera. Yo tengo fe en el patriotismo y en el cariño al partido de todos los radicales. Una desunión, después de las horas de responsabilidad y sacrificio, compartidos por todos, sería una traición a sus doctrinas y a las aspiraciones populares. No hay que pensar en disidencias, ya que son las mayorías las únicas que tienen derecho a gobernar, y con más razón, cuando tienen en su favor el voto directo, que es la expresión más terminante de la voluntad y del sentir partidario. La unidad del radicalismo, es un postulado de honor en esta cruzada y no creo que haya un radical que sienta su doctrinarismo y viva para su partido, que sea capaz de destrozar su gran obra constructiva y sus hermosas promesas de porvenir, por ambiciones personales o por incomprensión de sus deberes morales y partidarios.

Pienso, que unidos como un solo hombre y con el corazón puesto todo entero en la patria, en el bien de la Nación y en el respeto de nuestro [illegible], vamos a ir hoy a la elección interna del 18 y mañana al comicio, que es prestigiosa creación del radicalismo, medio legal de reparar errores de gobierno y fuente de soberanía que asegura el bien y la paz del país que debe estar siempre por encima de todas las disidencias y de todas las pasiones de los hombres.

Ante tan interesantes como concretas definiciones y modos de ver, creímos cumplida nuestra misión informativa y de consulta y nos despedimos complacidos del Sr. Doldán, no sin antes agradecerle sus atenciones para con EL ORDEN.

Los Escolares Que Nos Visitaron Ayer



Una ruidosa e inesperada pero gratísima visita recibimos ayer. Los alumnos de 6o. grado de la Escuela "Santa María de Oro" quisieron ver de cerca cómo se trabaja en un diario. Se decidieron por EL ORDEN y, acompañados por las profesoras de ambos turnos, Sra. Hortensia F. de Delconte y Srta. Amalia Gelmi, llegaron hasta nosotros. Con la curiosidad y la sorpresa reflejadas en el semblante, niños y niñas recorrieron todas las dependencias de este diario, no disimulando su admiración ante las complicaciones, inexplicables para ellos, que presenta la tarea de convertir en letras de plomo la palabra escrita que luego trasladarán al papel las máquinas impresoras.

☆ ☆

III Salón de Grabados

En el día de mañana, a las 17 horas, será inaugurado en la Dirección Nacional de Bellas Artes, en la Capital Federal, el III Salón de Grabados, en cuyo acto el doctor Abel Chanetón pronunciará una conferencia sobre "El grabado en la Argentina".

Expondrá en el mismo, algunas de sus obras, el doctor Agustín Zapata Gollán, y entre ellas la excelente carátula de nuestro número extraordinario del 3 del corriente.

Desde luego, auguramos éxito completo a nuestro talentoso artista.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Hoy se reunirá la asamblea legislativa, convocada por el P. Ejecutivo para elegir senador nacional en lugar del actual doctor Francisco Correa, cuyo mandato termina el mes de abril del año próximo. De acuerdo a lo que se ha anticipado, la mayoría demócrata progresista reelegirá por un nuevo período al doctor Correa.

En lo que respecta a la actitud de los legisladores menchaquistas y radicales antipersonalistas, se sabe que han quedado en reunirse antes de la iniciación de la asamblea para resolver la actitud que adoptarán.

EL AGUA QUE CONSUMIMOS

¿Es suficientemente salubre el agua que se consume en nuestra ciudad?

Varios vecinos nos formulan esta pregunta, diariamente, al notar un gusto raro y desagradable al agua corriente.

Debe atribuirse esta anomalía al hecho de que la porción de alumbre que se echa para clarificarla casi siempre es superior a la necesaria.

Esta es la explicación técnica que nos da un [illegible], agregando que el personal encargado de esta tarea cumple sus obligaciones sin ningún género de control.

Usan la materia clarificante a la "Dios que es grande", sin comprender los perjuicios que vienen ocasionando a la salud pública.

Muchos casos de enfermedad que se nos han denunciado en estos últimos días, obedecerá, a juicio de los facultativos, a la calidad y condiciones del agua que bebemos.

Debe, en consecuencia, asumir la intervención que corresponde, la autoridad sanitaria, antes que el mal adquiera mayores proporciones.

CENTROS Y SOCIEDADES

"JUVENTUD UNIDA"

El Centro del epígrafe ha organizado para el próximo domingo a las 9 horas, un picnic a la canasta que tendrá lugar en la hermosa casa quinta "Los Alamos" del Sr. Carlos Fuhrken, situada en Monte Vera, cedida gentilmente por su dueño.

Una buena orquesta amenizará este paseo campestre que promete tener gran lucimiento.

"ATLANTIDA"

Esta Sociedad Recreativa ha resuelto ofrecer en honor y despedida de su presidente y de los futuros conscriptos de la clase 1914, un baile en el salón de la Unione e Benevolenza, que se llevará a cabo pasado mañana por la noche.

"LAS BALEARES"

Para mañana sábado, a las 21 y 30 horas, el Centro Regional "Las Baleares" ha organizado una reunión danzante en su local social, en honor de las familias de sus asociados.

La orquesta del Centro tendrá a su cargo el programa musical de esta fiesta que, no dudamos ha de constituir un grato suceso.

"AMOR Y CELO"

La Sociedad Recreativa nombrada ha dispuesto realizar el domingo 18 a las 15 horas, una matinée danzante en el amplio salón de la Unione y Benevolenza al que han prometido asistir gran número de familias.

Las Desmenbraciones De Los Partidos

Una involuntaria violación de viejos propósitos, la no inclusión en nuestras columnas de renuncias a agrupaciones partidarias, ocurrida en nuestro diario de ayer; nos pone en el trance de insistir en conceptos que poseemos profundamente arraigados, y que nacen del efectivo sentimiento democrático que nos anima. No dejamos de creer, a fuer de sinceros demócratas, en la evolución necesaria y fecunda del ciudadano, influenciado en sus aspiraciones de bien público por muchas circunstancias tornadizas y eventuales. El abandonar una idea, marchando en la directiva del perfeccionamiento, es siempre digna del mayor elogio, e interpretándolo así, pongámonos por caso, hemos girado en torno a la opinión general, para llevar a su seno el concepto preciso y la palabra serena y ecuánime que compendiaba su evolución.

Pero motivos de índole partidista determinan frecuentemente cambios de frente en los hombres que actúan dentro de [illegible] instituciones políticas, más aptos para la tarea burocrática que para la acción cívica. No podemos, entonces, servir los intereses subalternos de los que no hacen cuestión de ideas sino de conveniencias; prestándonos al peregrinaje, tan repetido en las vísperas eleccionarias, mediante la publicidad que brinda el periódico.

Mayor, entonces, la volición de silenciar tales circunstancias cuando las renuncias pertenecen a personas de la misma agrupación, inesperadamente colocadas frente a luchas internas que debieran ser sinónimo de prácticas sanas y preñadas de beneficios para los partidos, pero que derivadas al terreno personal ,ocasionan el daño que se presiente, en el caso que el lector conoce y lamenta.

Los grandes partidos, aquellos que definen la orientación mayoritaria de un pueblo, tienen que vivir otras inquietudes, cuando no han de satisfacer las que criticamos, la esperanza nacional con contiendas internas de dudoso origen y borrascoso proceso.

Ha de llegarse al positivo ajuste de nuestras instituciones, aquellas que nos llenan de orgullo en sus enunciados, pero que con tanta frecuencia olvidamos en la práctica, cuando comprendan los afiliados de los grupos que aceptan y se desenvuelven dentro del régimen democrático, la verdadera misión que les está confiada por los estatutos de sus organismos, y que no se conforma en posturas de repudio hacia listas de su mismo partido político en deleznable elección de hombres, sino en el cumplimiento de las consignas de sus programas de acción, letra muerta en la generalidad de los casos.

Las Fiestas Escolares

Informaciones gráficas, que publican, con nosotros, todos los periódicos del país, están haciendo desfilar ante el lector, con singular frecuencia, fiestas escolares comunes a todos los periódicos del país, están haciendo desfilar ante el colar, abriéndose las puertas de la escuela a todo el mundo infantil, ansioso de los tres meses de libertad, luego del año aprovechado.

Fiestas escolares en las que se desarrollan programas de las más variadas características, y que van desde los inocentes cuentos de hadas, propios de los más pequeños de ese mundillo bullicioso, hasta los desfiles del más puro corte teatral, teatro de género demasiado modernista, a cargo de los mayores. No vamos a colocarnos en posturas de corte puritano, por otra parte un poco descuidadas y fuera de tono dentro del vertiginoso vivir de nuestros días, ni vamos a puntualizar, ejemplificando, notas demasiado subidas de tono y fáciles de contemplar para quienes tienen la sinceridad puesta en los ojos, y no disimulan el choque de sentimientos, ante la exhibición de cuadros al margen de la razón y la lógica. Pero es bueno recordar al personal docente de nuestras escuelas la desviación lamentable de lo que debiera ser festival para la población infantil, quizás por una emulación digna de mejor causa en las encargadas de confeccionar los programas y preparar esos números que comentamos.

La escuela forma el carácter del niño, grabando en materia virgen aquellos conceptos fundamentales para su posterior vida de relación. Los métodos han avanzado tanto que pueden aceptarse todas las inquietudes generosas cuando de ampliar su radio de acción se trate, así como enunciados que parecían años atrás definitivos en la técnica pedagógica, desaparecieron por falsos, apenas se dejaron claramente establecidos los derechos del niño, y que concordaban con las consignas sociales en boga, superiores a las antiguas teorizaciones. El niño recibe y conforma dentro de su personalidad en gestación, nítidas impresiones que serán definitivas en su vida, necesitando, entonces, todo el cuidado posible, en el deseo que las mismas no inquieten su espíritu; sino en lo absolutamente indispensable y beneficioso.

Motivo de permanente atención en consecuencia, estos espectáculos que se le brindan y oportuna la advertencia a los interesados, cuando se ha puesto de manifiesto en los últimos días, y en fiestas colmadas de concurrentes, cuadros inconvenientes para la niñez, más dignos de figurar en otros escenarios.

El niño, varón o mujer, no necesita de otras expansiones, que las estrictamente sujetas a las posibilidades de su imaginación. Lo demás, es despertar su curiosidad en forma demasiado prematura y en una dirección perjudicial.

La Secretaría de la Universidad del Litoral

Con la elección de Rector de la Universidad Nacional del Litoral, ésta recobra su autonomía plena que había sido avasallada sin causa valedera, cometiéndose con ello uno de los hechos más inauditos que registra la historia universitaria del país.

La reacción, desalojada casi en absoluto de la alta casa de estudios por el espíritu de renovación que el 15 se iniciará en Córdoba, aprovechó la hora de incertidumbre y de angustia de la dictadura uriburiana y luego la complacencia culpable del actual ministro de Instrucción Pública de la Nación, para encaramarse de nuevo al gobierno de la Universidad y desde allí desalojar al profesorado que se oponía a su corriente retrógrada.

Pero, el triunfo de Lo Valvo en la Facultad de Derecho, dió la pauta del afianzamiento de la reforma y del triunfo precario que duraría el imperio de los reaccionarios que tuvieron como dócil instrumento al interventor Lejarza.

Esa impresión, no ha tardado en confirmarse, y aún cuando la Universidad ha perdido en la última lucha buena parte de sus prerrogativas con el destierro del Estatuto Irazu ha recobrado, por lo menos su autonomía y queda en condiciones de reanudar su interrumpida marcha.

Para llegar a esta reconquista "EL ORDEN" puso en la lucha su grano de arena mediante una prédica tenaz y valiente, fustigando a los representantes de la reacción y a sus tutores ante las transgresiones y abusos que a diario perpetraban y señalando el camino a seguir. Nuestra intervención, leal con los sagrados intereses de la juventud tradujo siempre la aspiración del elemento castigado, que era precisamente el más sano y mejor inspirado de la alta casa de estudios.

Después de esta batalla, la nueva autoridad debe realizar un reajuste amplio de valores. Queda en la Universidad, como lastre de la inquietante hora pasada, un núcleo de funcionarios y profesores que no llegaron a la misma por la vía legal que reclaman las disposiciones estatuarias.

La Secretaría General, por ejemplo, no está ejercida conforme el Estatuto impuesto por el Gobierno Nacional.

"La Secretaría General de la Universidad — dice el Art. 30 del mismo —estará a cargo de un secretario y un prosecretario que deberá tener título universitario nacional.

Sus funciones y obligaciones señaladas en las disposiciones siguientes al citado artículo, quedan supeditadas a esa condición imperativa.

¿Lo reune el funcionario que hoy ejerce la Secretaría. ¿Posee título universitario nacional?

¿Pueden ser válidas las legalizaciones de los decretos y otras providencias de la Asamblea General y del Consejo Superior, entregadas por un secretario que carece de título habilitante?

Consideramos que para estas funciones nada tienen que ver las cualidades y condiciones personales, muy respetables, de quien ejerce actualmente la Secretaría. La entidad que enseña la ley y su valor como base de nuestras organizaciones sociales debe tener en todos los casos, especial interés por cumplirla. Debe en esta casa, en consecuencia, atenerse a la disposición legal, porque aparte de las razones que dejamos indicadas, así lo exigen los prestigios de la Universidad.

Persiguen a los Hungaros

Algunos deben abandonar el territorio Yugoeslavo en seis horas

BELGRADO, Noviembre 15. — Hay muchísimos húngaros y extranjeros cuyos permisos para residir en Yugoeslavia no serán renovados. Algunos de ellos deben abandonar el territorio dentro de seis horas.

En algunos círculos se estima que el número de húngaros afectados por esa medida llegan a quince mil.

La muerte del aviador Belausteguicoitia

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — Por el Ministerio de Guerra fué sobreseído definitivamente el sumario instruído con motivo del accidente de aviación en el que quedó destrozado el aparato Dewoitine 102, y en el que perdió la vida su piloto el Sub Oficial Aeronáutico Belausteguicoitia, hecho ocurrido en la primera región naval el 24 de Julio del corriente año.

Las Bajas Paraguayas

LA PAZ, Noviembre 15. — Extraoficialmente se anuncia que las bajas paraguayas en los combates sostenidos en el Fortín 27 de Noviembre y Villazón, ascienden a 5.000, contando muertos, desaparecidos, heridos y prisioneros.

El material capturado puede avaluarse en dos millones de pesetas.

Nombre Imagen Original: 00013760.001.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 3 15:21:46 ART 2008

REORGANIZACION DE LOS PARTIDOS

En estos momentos el radicalismo de la provincia se está reorganizando dentro de las prescripciones de su Carta Orgánica, pronto lo harán los otros a fin de colocarse en condiciones de estar preparados para cualquier evento, ya sea si se va a la elección de convencionales con el fin de reformar la Constitución, según lo ha solicitado el Ejecutivo, o a la renovación en marzo de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El partido radical, si hemos de juzgar por las asambleas que realiza, está demostrando una fuerte potencialidad numérica, colocándolo en la calificación de mayoritario, que se le viene otorgando desde hace tiempo, y ese hecho hace más lamentable su alejamiento de las luchas democráticas, si se mantuviera para en adelante tal situación.

El momento, a nuestro juicio, es oportuno para realizar un estudio sereno sobre las condiciones electorales del país, estudio que debiera coincidir con el conocimiento de si el gobierno nacional está dispuesto, como es de su deber, a garantir la libertad de los comicios, y si así fuera disponerse desde ya a disputar las posiciones públicas, donde quiera se presentara el caso.

La palabra del gallardo luchador, doctor Abalos, puede tomarse como una consigna: ir a las urnas a fin de comprobar la sinceridad de los gobernantes de la nación y, si ésta fallara, habría llegado la hora de tomar actitudes distintas.

Porque es necesario recordar, y recordarlo con ánimo de evitar su repetición el caso nefasto de las elecciones del 5 de abril, de la provincia de Buenos Aires, único en la historia política del país, de haberse arrebatado el triunfo a un partido, después de obtenerlo legalmente.

En otras épocas, recordamos la elección del 11 de febrero de 1894, en que el pueblo de Santa Fe, fué despojado de la victoria aplastante que debió obtener ese día, y no fué así porque se impidió llegar a las urnas a la mayoría.

Lo sucedido en Buenos Aires fué más crudo y más irritante aún, y eso es lo que ahora debe preverse, solicitando todas las garantías necesarias para que haya comicios verdaderos en todas partes.

De Santa Fe tenemos la experiencia de las últimas elecciones, en que con veedor y sin veedor nacional, no hubo ningún caso de coacción y el resultado de las urnas fué ampliamente respetado.

De ahí la conveniencia de las reorganizaciones de los partidos orgánicos, los cuales deben demostrar su constitución permanente y no solamente cuando se está en vísperas electorales. De ellas deben surgir también enseñanzas cívicas, orientaciones claras en el sentido de ofrecer al pueblo programas concretos y con ideas y tendencias definidas, falla que más de una vez se le ha señalado a todas las agrupaciones de carácter nacional.

La política no debe ser sólo un medio de conquistar cargos públicos; es necesario signifique opinión y contralor, gobierno desde las alturas y gobierno desde el llano.

Tal el método que vemos en todas las grandes naciones del mundo y por eso resultan igualmente prestigiosos y respetados gobernantes, como aquellos que los controlan desde el Parlamento, la prensa o la tribuna pública.

Ejemplo digno de ser tenido en cuenta por los estadistas y políticos argentinos en todo momento.

☆ ☆

Desistió el Intendente Del Recurso de Amparo

NO HABRA POR TAL CAUSA RESOLUCION JUDICIAL

En ocasión el recurso de amparo presentado ante la Justicia de Instrucción por el Intendente Municipal, doctor Menchaca, para obtener fuera retirada la custodia policial, que se había colocado frente a la puerta del local que ocupa la Caja de [illegible] Municipales, a solicitud de dos Directores de dicha entidad.

El Ministerio de Gobierno resolvió anteanoche el retiro de la policía, según informáramos en la edición anterior. Ante esa resolución el Intendente se ha presentado ayer por la mañana al Juez de Instrucción, doctor Palmeiri, expresando que en esa situación ya no era necesaria la intervención de la justicia y solicitando se le tenga por desistido del recurso. El Juez dió vista al Agente Fiscal, después de lo cual se tiene por desistido al Dr. Menchaca.

Sabemos que el Juez había recibido ya el informe del Agente Fiscal para dictaminar sobre el fondo del asunto en el que el [illegible] no hiciera lugar ordenándose el retiro de la policía.

La Partida del Sr. Enrique Furst



Interesante reunión celebrada en el andén del F. C. Central Argentino, momentos antes de partir para la Capital Federal. El Sr. Furst, acompañado de familiares y amigos posan para EL ORDEN.

Ha Quedado Constituído el Tribunal Disciplinario

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL DIA DE AYER

Ha quedado constituído en el día de ayer el Tribunal Disciplinario para el Magisterio, de acuerdo a las medidas adoptadas para su constitución, y de las que en distintas oportunidades hemos informado.

Asistieron todos sus miembros, menos el delegado de la Federación Provincial del Magisterio porque esa entidad no lo ha designado.

Declarada la constitución, se pasó a elegir Presidente, resultando, después de una breve deliberación, elegido para ese cargo el Inspector General de Escuelas, señor José G. Martín. En una reunión que se realizó momentos después fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

1o. Designar a los señores Justo G. Debeza y José G. Martín, para redactar el anteproyecto de reglamentación interna.

2o. Hacer presente al Poder Ejecutivo la urgente necesidad de integrar el Tribunal con el delegado de la Federación del Magisterio sin cuya presencia se cree no puede considerarse ningún asunto disciplinario.

3o. Hacer saber al Poder Ejecutivo la conveniencia de que el Tribunal se ocupe de inmediato del estudio y resolución de los asuntos pendientes y de urgente despacho en cuanto quede resuelta la cuestión del delegado de la Federación Provincial del Magisterio, para lo cual se recaba su autorización.

4o. Fijar como sede del Tribunal, el despacho de la Inspección General de Escuelas y señalar los días miércoles para las reuniones.

5o. Comunicar al Poder Ejecutivo la constitución del Tribunal como así hacerlo saber a la Dirección General de Escuelas.

Constituído este tribunal, una vez que se solucione lo relacionado con la representación de la Federación Provincial del Magisterio, no cabe duda que solucionará muchas e importantes cuestiones que interesan a los maestros.

¿Por Qué Fracasan Los Congresos Internacionales?

EL CASO DEL "CODIGO SANITARIO

Que las resoluciones tomadas en todas las Conferencias y Congresos Internacionales, y en especial en las denominadas panamericanas, no traducidas en obras prácticas como fuera de desear, en virtud de que los gobiernos poco se preocupan de [illegible] los técnicos [illegible] y resuelvan, lo acabamos de [illegible], por centésima vez, con motivo de la actual Conferencia Sanitaria Panamericana, actualmente, reunida en Buenos Aires.

En efecto, en esta Novena Conferencia Sanitaria debe ratificarse el Código Sanitario sancionado, hace diez años, en la Séptima Conferencia realizada en La Habana, código que habíase puesto al referéndum de los respectivos gobiernos.

Cualquiera creería que nuestro gobierno, con sus hondísimos problemas sanitarios de diversa índole en todo el territorio del país, se hubiera preocupado de estudiar aquel código. Sin embargo nada de eso ha sucedido, y este es el momento, en que después de diez años y cuando, después de haberse realizado también, hace tiempo, la Octava Conferencia de Lima, se tiene el Noveno Congreso en casa, se encuentran nuestras autoridades sin haber aún tratado, como debían haberlo hecho, el famoso código.

¿Para qué, entonces, se mandan delegados a estos torneos si, de antemano, se sabe que, prácticamente, no han de dar ningún resultado apreciable?

Para el intercambio de las ideas científicas entre los técnicos y profesionales hay otros medios tal vez más eficaces que las [illegible] asambleas. Si éstas se organizan dentro de una marcada aparatosidad se hace con el objeto de que en los pueblos en ellas representados, se adopten las resoluciones a que se arribe en las mismas después de las discusiones y debates propios de tales torneos. Pero la prueba despreocupación de los gobiernos inhábiles de ser asesorados por esas magnas reuniones, y de ahí el poco o ningún resultado práctico de las mismas.

Sería de desear que los poderes públicos tomaran más en cuenta la palabra autorizada de los técnicos a fin de traducirla en obras prácticas, que llevaran al seno de las muchedumbres la resolución de más de un complicado problema. Pero mientras sigamos con el criterio de siempre, tendremos, como siempre también, que lamentar la ineficacia de estos Congresos magníficos en la forma que dejamos [illegible].

El Director G. de Sanidad



CORONEL Dr. EUGENIO GALLI, Director General de Sanidad, de paso por nuestra ciudad, rumbo a Buenos Aires, procedente de Paraná. Acompáñanlo el Tte. Coronel Zárate, el Mayor Vila Melo y su señora esposa.

La hoja Gillette (nueva)
es uniforme y de larga vida.
Es muy económica
Pruébela
1.80
10 hojas
GRATIS
PALMER & Cía.

EL MOVIMIENTO POLITICO

La Junta Ejecutiva de los justistas realizó su anunciada reunión. Francisco Correa, cuyo marcado interés existía dado que circulaban rumores que en esa reunión serían tratadas cuestiones de suma importancia. Pero realizada la reunión, resultó que no fué así. Presidió el señor Juan Cepeda, asistiendo los delegados señores Rodolfo Reina, J. A. Galitelli, Isidro Sosa, Simón Carlos, J. Palacios. Actuaron los secretarios doctores Emilio Leiva y Jaime Soler.

Dados a conocer los motivos de la reunión, se pasó de inmediato a tratar lo referente al nombre que se sostendrá en la asamblea legislativa al votarse para la elección de senador nacional. Después de larga deliberación se resolvió dejar librado al criterio de los legisladores la solución de ese punto, por no haberse convocado a la Convención Provincial.

REFORMA A LA CONSTITUCION. —

Se trató luego la solicitud que deben asumir los legisladores al considerarse el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, solicitando la reforma del artículo 24 en su inciso 5. Otra larga deliberación para terminar estableciéndose que debe ser el block de legisladores el que resuelva el punto y lo resuelva de acuerdo a la conveniencia partidaria en la reunión que debe realizar antes de que se reuna la asamblea legislatura.

Reafirmación Radical "Doctor HIPOLITO IRIGOYEN

La conferencia de hoy

La 5a. sección anuncia para hoy 16 a las 21.30 horas, un importante acto público, el que se llevará a cabo a la [illegible] da en la intersección de las calles Marcial [illegible] y [illegible].

Deberán hacer uso de la palabra entre otros el señor Julio R. Barros.

Mañana 17, la 6a. sección realiza su acto público en Av. Freyre y Rioja, a las 19 horas.

TELEGRAMA

Sr. Dr. Antonio Habichaya, Secretario Comité Provincial, — Corrientes 2722. Ciudad.

En nombre Comité Unión y Disciplina Quinta Sección ponemos en su conocimiento que en la fecha [illegible] al Comité Departamental 5o. nota la cual no ha sido resuelta, [illegible] neutral calle [illegible] para funcionamiento comicios internos por haber sido designado para tal efecto un local donde funciona Comité tendencia Reafirmación, lo que consideramos sin garantías suficientes para acto comicial. Como urge resolución reclamada rogámosle tome intervención inmediata, entendiendo la presente como formal protesta por parcialidad manifiesta en designación local. Saludámosle atentamente: Francisco Feuillet, José Acosta; Oscar Fanal.

Locales definitivos donde funcionarán las mesas receptoras de votos. —

1a. sección, Calle Buenos Aires No. 2539 "L. Chinesca"; 2a. sección, calle 9 de Julio 2715; 3ra. sección, 25 de Mayo 2950; 4a. sección, calle Francia 1458; 5a. sección, Por haberse reclamado la actual instalación mañana se resolverá el nuevo local; 6a. sección Ita. Junta 3181; Kilómetro Dos, barrio calle Salvador del Carril No. 2106; Guadalupe, en el local conocido por la Panadería "Ferreyra"; Laguna Paiva, Maipú 120; Barranquitas, local calle Primera y Pedro Centeno, Santo Tomé, Cine Progreso; Sauce Viejo, local Lombó; Nelson casa Martín Elías; Arroyo Aguiar, Casa Zurita.

Autoridades de comicios que faltaban:

Celastiné; Pte. Sr. Martín Pedriel; Suplente, Victorino Freyre; Suplente, Mateo Franco.

Santo Tomé; Presidente, Sr. Alberto Fumero, suplente, J. S. Sarmiento; suplente, Luis Buzilva.

Nelson; Presidente, Sr. Cipriano Hernández; suplente, Nicolás Medrano, suplente, Juan Sabattier.

UNION Y DISCIPLINA

El Comité "Unión y Disciplina" de la Unión Cívica Radical Comité Nacional comunica a los afiliados del Partido que, cualquier dato o aclaración relativa a los próximos comicios internos del mismo a realizarse el próximo domingo 18 del corriente, pueden solicitarlos en los Comités seccionales ubicados en las siguientes calles:

1a. sección: San Jerónimo esquina Corrientes; 2a. sección: Mendoza 2646; 3a. sección 25 de Mayo y Santiago del Estero; 4a. sección, General López 2120; 5a. sección, Chacabuco y Las Heras; 6a. sección, Catamarca y San José.

No sesionaron las Cámaras Nacionales

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — Por falta de número no sesionaron ninguna de las dos Cámaras nacionales.

Festejó un aniversario de la República, Brasil

RIO DE JANEIRO, Noviembre 15. — En todo el país se celebra hoy el 45o. aniversario de la proclamación de la República, realizando diversos desfiles militares, ejercicios patrióticos y diversos actos conmemorativos.

Centro de Propietarios y Contribuyentes de Esta

Se avisa a los señores socios que por voluntad de la asamblea realizada el día 4 del cte., la comisión de dicho Centro ha quedado integrada en la siguiente forma:

Presidente y Asesor Letrado: Dr. Juan María Pilo; Vicepresidente, Faustino Farabollini; Secretario, Amadeo Fradegrada; Prosecretario, Julián Gredilla; Tesorero, José Sorio; Protesorero, Hilario Miglig; Vocales: Juan B. Bernardi, Luis C. Gardella, José F. Pérez, Zacarías García, Revisadores de cuentas, Domiciano Canales y Pascual Canoli.

La sede del Centro funcionará, hasta tener el edificio social en calle Uruguay 2812, teléfonos S. T. 14876 y U. T. 6633 Estudio del doctor J. M. Pilo) a cuya dirección deberán dirigirse los señores socios por cualquier motivo inherente al funcionamiento de la Institución.

HALLARON EL CUERPO DE UNA MUJER AHOGADA

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — Frente al Balneario Municipal fué encontrado el cadáver de una mujer joven, que no ha sido identificada.



La Cía. Telegráfico Telefónica Nacional

Comunica al comercio y público en general que por resolución del Superior Gobierno de la Nación clausuró su servicio telegráfico el 15 de Noviembre de 1934, a las 24 horas.

14.552 - v. 16|11|34

Cotizaciones Del Mercado

TRIGO. —El desarrollo de las operaciones durante el día ha ofrecido tono encalmado; en los primeros momentos de rueda los compradores se mostraron retraídos y por consiguiente las cotizaciones empezaron a declinar [illegible] negocios en el Término de Rosario a $ [illegible] febrero quedando esta fecha al cierre de la mañana en $ 6.16. Durante la segunda rueda los compradores entraron en mercado con más interés y los valores no tardaron en repuntar recuperando las posiciones perdidas; el ambiente del cierre ha [illegible]. Por mercadería disponible a última hora ofrecían $ 6. Tipo No. 2, base 80 kilos [illegible] febrero $ 6.35; Término Rosario última hora: febrero $ 6.22. Europa: Liverpool diciembre y marzo 5 cts. suba. N. América: Chicago, mayo 1 cts. baja; Winnipeg octubre 2 cts. baja.

LINO. — Siguiendo el tono de [illegible] anterior este oleaginoso se presentó a la apertura de hoy con tono [illegible]; la buena demanda y los cables en suba llegados de Hull y Calcuta [illegible] que los valores ganaran terreno operándose en el Término de Rosario a $ 11.25 febrero posición que quedó a las 12 horas con cinco centavos más. Al reanudarse las operaciones de la tarde el mercado norteamericano anunció una estabilidad en las cotizaciones la cual encalmó el nuestro que llegó al cierre con el mismo ambiente. Por mercadería efectiva la exportación no ha demostrado mayor interés pagando $ 11. pagando la Junta $ 11.30. Por nuevo pagaban por entrega hasta 24 diciembre $ s/c. y hasta [illegible] febrero $ 11. Término Rosario última hora, febrero $ 11.20. Europa: Hull y Calcuta enero [illegible]. N. América: Duluth octubre y diciembre s/c.

MAIZ. —Al iniciarse los negocios del día este grano presentó un tono encalmado; a primera hora el mercado denotó [illegible] fluctuando a escasa diferencia del cierre anterior, para animarse algo hacia el mediodía en que se pagó a $ 6.10 diciembre y $ 6.20 enero. Esta tarde se continuó operando con el mismo ambiente, tocando en un momento dado $ 6.15 y $ 6.25 para las fechas arriba mencionadas, para decaer nuevamente hacia la clausura debido a la abundancia de vendedores, quedando encalmado. Por amarillo disponible los compradores pagaban en los últimos momentos $ 6.97 1/2 y por morocho $ 5.10. Término Rosario última hora: Diciembre $ 6.05, enero $ 6.23; febrero $ 6.38. Europa: Liverpool s/c.; N. América: Chicago diciembre 2 cts. baja.

Cotizaciones cereales Santa Fe:

Trigo No. 2, disp. . . $	6.—
Trigo No. 2, 23 feb. . .	5.95
Lino 4 0/0 Básico . . .	11.20
Lino 4 0/0 25 enero . . .	11.05
Lino 4 0/0 23 feb. . . .	11.—
Maíz amarillo	5.97 ½
Maíz morocho	5.10
Maíz nuevo 25 abril . .	6.20
Maíz nuevo 31 mayo . .	5.05
Centeno 73 k. 23 feb. . .	5.—

Ajuste Término Rosario:

	Trigo	Lino	Maíz
Noviembre . .	6.20	11.25	6.10
Diciembre . .	——	——	6.15
Enero	——	——	6.25
Febrero . . .	6.20	11.25	6.40

Precios pizarra:

Santa Fe: Trigo No. 1, 80 kilos $ s/c.; No. 2, [illegible] $ 5.85, viejo $ 5.87 1/2; No. 3 80 kg. $ 5.30; Lino $ 11.20, viejo y $ 10.95 nuevo; Maíz $ 5.90.

Rosario: Trigo No. 1, 80 kilos $ 6.20; No. 2, 80 kg. $ 6.05; No. 3, 80 kg. $ 5.87 1/2; Lino $ 11.37 1/2; Maíz $ 6.1 cuarentin $ 6.20.

VAPOR INGLES TREMEADOW

Se avisa a los Señores Consignatarios que las mercaderías llegadas en este buque fueron transbordadas en Buenos Aires a la Lancha Nacional "Centaura" que dió entrada en este puerto el día quince del corriente bajo registro número 746 efectuando su descarga en el depósito número tres; las reclamaciones por falta deberán ser presentadas dentro de las cuarentiocho horas de terminada la descarga de acuerdo con los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio, pasado dicho término no se atenderá reclamación alguna.

Alaberm, Fábrega y Cía.
AGENTES
Tucumán 545, 1er. Piso
Santa Fe, Noviembre 15 de 1934.
26.956 - v. 16|11|34.

REDA
Ondulación Vasta a Vapor
$ 8.—
1°. de Mayo 3548
S. T. 10330 - U. T. 4719
[illegible] v. 15|12

¡ATENCION!
[illegible]
HAGA SUS PEDIDOS A
U. T. 4690 - S. T. 15784
DEPOSITO DE VINOS
"VICTORIA"
RIOJA 3417
[illegible] v. 15|12

De Nuestro VII Aniversario

IMPRESIONES Y FELICITACIONES DE NUESTROS COLEGAS, EMPRESAS Y AMIGOS

Damos a continuación [illegible] notas recibidas y publicaciones aparecidas en colegas de la prensa, con motivo de nuestro VII aniversario:

"La Nación", Bs. As., 11|11|34.— "EL ORDEN"

El diario "EL ORDEN" que se edita en la ciudad de Santa Fe, ha cumplido su séptimo año de vida. Con tal motivo el colega ha puesto en circulación una edición extraordinaria de abundante número de páginas con interesantes referencias sobre el progreso alcanzado por los principales centros de población de la provincia.

* * *

"La Gaceta" (Tucumán) 7|11|34. PERIODISMO "EL ORDEN", de Santa Fe

Ha cumplido siete años de vida nuestro difundido colega "EL ORDEN", que se publica en la ciudad de Santa Fe.

Celebró su nuevo aniversario [illegible] extraordinario de 88 páginas, dividida en 11 secciones, que traducen, al mismo tiempo que su potencialidad económica y sus progresos gráficos, la habilidad periodística de su dirección.

En su corta vida, "EL ORDEN" ha conquistado una difusión que sorprende. Es fruto, sin duda, de la excelencia de sus servicios informativos, de la honestidad de su prédica y de la elevación de miras que inspiran sus comentarios.

Abarcan las 11 secciones de su número extraordinario las principales actividades de la vida de la provincia de Santa Fe. Todas ellas tienen en las páginas del colega un reflejo de su poderío. Alternadas las crónicas con la nota gráfica y la producción literaria el extraordinario de "EL ORDEN" cobra doble interés y comporta para el colega un marcado éxito.

Al saludar a "EL ORDEN" en su nuevo año de vida, formulamos votos por su prosperidad creciente.

* * *

Sr. Alfredo Estrada. —Santa Fe.

En mi poder el ejemplar del extraordinario de "EL ORDEN" al entrar en su octavo año.

Aún cuando "EL ORDEN" ya nos tiene acostumbrados a sus superaciones, el esfuerzo que significa el número actual asombra por el valor y la variedad de su interesante y nutrido material. bien puede afirmarse, una verdadera historia de la evolución y desarrollo de la provincia y de lo que ella atesora, en cultura, industria y comercio.

Reitérome de Vd. affmo.

Adolfo F. MENDOZA, Bs. As.

* * *

De Serra Hermanos, Bs. As. —

Sr. Alfredo Estrada, Director del diario "EL ORDEN". Santa Fe.

Nos place reseñarle nuestro agradecimiento por el envío del número extraordinario de su difundido diario editado en ocasión del 7o. aniversario de su fundación. La presentación tipográfica y el copioso y útil material de lectura de este número señala el progreso que solamente alcanzan diarios de arraigo y de circulación.

Al enviar a Vd. nuestras más sinceras felicitaciones por esta nueva demostración de la potencialidad del órgano de su digna dirección, nos es grato expresarle las seguridades de nuestra estima con el deseo de poder incluir nuevamente su nombre entre los mejores favorecedores de nuestra Casa.—

SS. SS.

* * *

De Pedro y Antonio Lanusse— Rosario 6|11|34

Sr. Alfredo Estrada, Director Propietario del diario "EL ORDEN". —Santa Fe.

Hemos tenido el placer de recibir el número extraordinario de ese importante diario.

Al agradecer su gentil deferencia, lo felicitamos por el esfuerzo realizado, y por el éxito creciente de tan difundido órgano.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a Vd. muy attos.

SS. SS.

El Proyecto Sobre Edificación Escolar

El proyecto del Poder Ejecutivo sobre edificación escolar en la provincia ha despertado mucho interés entre los vecindarios dado que solo es necesario la donación de terrenos para que se resuelva la construcción de edificios para las escuelas de cada punto. No hay vecindario que no tenga la justa aspiración de que el establecimiento educacional de su jurisdicción cuente con local moderno y no como ahora en que los hay muy malos debiendo pagarse por ellos altos alquileres.

La Cámara de Diputados en sesión especial ha de realizar el día de hoy debe tratar este proyecto. La hora señalada es las 18. Se autorizará al Poder Ejecutivo para invertir la suma de cinco millones de pesos en esas construcciones. El artículo 6 del mismo proyecto se refiere a la formación del fondo para hacer frente a los gastos, que en sus incisos f y g dice que se negociarán títulos de la emisión autorizada por la ley No. 2260 facultándose para ello al Poder Ejecutivo. Se descuenta que el proyecto será sancionado.

LA FEDERACION FARMACEUTICA REGIONAL ARGENTINA

Dirigióse a la Cámara de Senadores Salteña

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta sancionó recientemente un proyecto de ley equiparando el certificado de idóneo al título de farmacéutico. Ello ha dado lugar en el día de ayer la Federación Farmacéutica Argentina Regional (filial Santa Fe) que preside el señor Luis Naibo y tiene como secretario al señor Pedro José Benet haya dirigido el siguiente telegrama al señor presidente de la Cámara de Senadores de la citada provincia:

"En conocimiento del proyecto sancionado en la H. Cámara de Diputados en esa provincia, equiparando el certificado de idóneo al título de farmacéutico, la Federación Farmacéutica Regional Argentina que representa 1.200 profesionales farmacéuticos de la zona norte de la República, no puede permitir semejante atropello a los fueros universitarios y solicita en defensa del prestigio de las Universidades Argentinas el rechazo del citado proyecto.

En el Colegio de la Inmaculada



DOS ASPECTOS de la concurrencia al salón de actos del Colegio de la Inmaculada, en el festival llevado a efecto con motivo de la clausura de las actividades de la Academia de Literatura, y que resultó sumamente lucido e interesante.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Cartas detenidas en la oficina Central

Albecoa Elvira C. de, Avalos Victoria de, Brizsco Carlos, [illegible] Cristina, [illegible] María T., Bernasconi Juana de, Benzo Celso, Costa Amado, Daviá Alberto, Gall Carlos, García Enrique, Liso Carlos, Mazzaria Alberto, Mezzacapa Oreste, Martínez Eusebio, Parody María E. F. de, Rolón Antonia, Sala Francisco, Saad Antonio, Torti Isabel [illegible].

CLAUSURA DEL CURSO ESCOLAR

Para las escuelas Normales y Especiales

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial ha dado una resolución por la que establece que todas las escuelas diurnas y nocturnas que están bajo su jurisdicción, clausurarán sus cursos el día 24 del corriente mes. La Escuela Superior de Comercio de esta capital, sujetará su régimen administrativo a la respectiva reglamentación nacional.

Para el período de exámenes de alumnos previos, se establecen las siguientes normas:

a) Las escuelas Industriales de Varones y de Artes y Oficios, iniciarán esta tarea el 26 del corriente; b) Las escuelas Normales y Vocacionales procederán en la misma fecha, a tomar exámenes reglamentarios a los alumnos de 6o. grado, hasta el cuarto curso normal. Dichas pruebas serán orales con excepción de Castellano y Literatura, que se practicarán en forma escrita y oral, sucesivamente; c) En 6o. grado y primer año, de las escuelas, se aplicará a este efecto, la reglamentación nacional vigente, prescripta por disposición superior, debiéndose adoptar en los cursos restantes, el reglamento provincial.

Exámenes complementarios

Se realizarán durante el período comprendido entre el 20 y 28 de febrero próximo. Las escuelas normales, vocacionales, industriales de varones y de Artes y Oficios, a la terminación del presente curso escolar, dejarán constituídas las mesas examinadoras, que actuarán en estos exámenes.

Plan de estudios y reglamentación Nacional

Establece la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial que en el año próximo se hará extensivo al segundo curso normal la aplicación del plan de estudios, programas y reglamentos que rigen en las escuelas Nacionales de este tipo.

Inscripción de alumnos

La inscripción se iniciará el 25 de febrero y se clausurarán en todas las escuelas el 15 de marzo. Las escuelas Normales y Vocacionales destinarán los cuatro primeros días a los alumnos de la escuela, exclusivamente, y el resto del período a los alumnos de la misma que no lo hubieran hecho, y a los demás. A tales fines recuerda lo dispuesto por los artículos 118 y 119 del reglamento Nacional.

Las Escuelas Industriales de Señoritas y las Nocturnas iniciarán la inscripción el 27 de febrero, debiendo proceder a ello con los alumnos de la escuela primero y con los demás después, sino hubiere asientos vacantes.

Apertura de Curso

Las clases se iniciarán en todas las escuelas el día 4 del mes de marzo próximo, ajustándose al actual horario.

Regresaron los Regimientos 11 y 12 de Infantería

TOMARON PARTE EN LAS MANIOBRAS MILITARES

Como se sabe, el Regimiento 11 de Infantería destacado en Rosario, y el 12 de Infantería, de esta capital, han participado en las maniobras que se han realizado en Villaguay, provincia de Entre Ríos, y en el gran desfile llevado a cabo en la vecina ciudad de Paraná.

De acuerdo a lo que se había anunciado, ambos Regimientos se encuentran ya en sus respectivos cuarteles. El Regimiento 11 llegó a Santa Fe a las 2.30 de la madrugada de ayer, en la Balsa del M. de Obras Públicas de la Nación, al mando del Tte. Cnel. Faccioni, permaneciendo varias horas en esta capital. Los soldados visitaron los principales paseos, avenidas, y el cuartel del 12. A las 9 horas, en un tren especial del Central Argentino, el regimiento regresó a Rosario.

En cambio, el 12 regresó esta madrugada. Los soldados de los dos Regimientos han regresado en perfectas condiciones, ya que el estado sanitario de la tropa es excelente.

EL NUEVO GOBIERNO DE SAN LUIS

SAN LUIS, Noviembre 15. — Con el ceremonial de costumbre el Dr. Rodríguez Saa prestó juramento ante la Legislatura como Gobernador por el período comprendido entre 1934-1938.

Inmediatamente de asumir las funciones, firmó un decreto designando Ministro de Gobierno al Dr. Epifanio Olmedo, y de Hacienda, al Dr. Nicolás Loseda.

EN COMODAS CUOTAS MENSUALES, PUEDE ADQUIRIR UNO DE NUESTROS RECEPTORES INCLUSO Antena "ASTRAL"

ARCADIAN
WONDER
CROSLEY
SPARTON
PHILIPS

DESDE
$ 10.—
MENSUALES

Antena "ASTRAL"
PERMITE al receptor mayor rendimiento, lo hace más selectivo y de más volúmen.

Antena "ASTRAL"
Aparte que equivale a 175 mts. de las lineales, es un adorno para su [illegible]

Adquiera una Antena "ASTRAL" y Habrá MEJORADO su receptor.

COMPLETA CON COLOCACION
$ 35.—

CREDITOS LIBERALES
R. de Dominicis Ltda.
SAN JERONIMO esq. TUCUMAN
S. T. 19132 - T. T. 67 - U. T. 6893

SIGUE NUESTRA GRAN VENTA: 20 - ANIVERSARIO - 20
LOS NUEVOS, GRANDIOSOS Y MODERNOS SURTIDOS TAMBIEN EN LA GRANDIOSA LIQUIDACION
Zapatería PARIS
AVENIDA RIVADAVIA ESQUINA CRESPO. — PASCUAL CALZI.
ADEMAS LLEVE SU OBSEQUIO: FINA VALIJA PATENTADA, POR COMPRAS MAYORES DE $ 15 O REGIO CUADRO PLATINADO por COMPRA MAYOR DE $ 12



MODELO PARIS, en Fina Charolada trenzado de moda muy finos 12.80
En tacos 8 ½ Apache. Gran Moda.
HAY GRAN MODELAJE APACHE.

Regios Zapatos blancos de gran moda, desde 6.95 5.95 4.95
Y ADEMAS LLEVE SU REGALO

1.500 Pares, horma OXFORD, blandos lavables, oscaria negra o marrón, suelas de goma Pirelli o suela, a 6.95 - $ 5.95 y $ 4.95
1.500 PARES ½ OXFORD. OXFORD Y



SANDALIAS blancas moda, a $ 7.95 6.95 5.95
ASI SE VENDE BARATO



Suela Pirelli o natural, blanca, negros o marrón, Desde $ 5.95 4.95 y 6.95
Y SU REGALO

HERMOSA SANDALIA CARIOCA
BLANCA NEGRA ANTILOPE 10.80
Y SU REGALO.



Algo lindo, macramé, cáñamo italiano, Carmiña, varios colores, tejido original. Desde pesos 9.80, $ 8.80 y . . . . . . $ 7.90







5.95
4.95
6.95

Suela de goma Pirelli, varios modelos, muy cómodos. Desde . . . . $ 5.95

Zapato floreado, azulino y blancos, suela goma, prácticos y cómodos, $ 4.95 id. sin tacos, bonitos, $ 1.95

LAS VENTAS SON TODAS AL CONTADO SIN EXCEPCION.

MILES DE MODELOS DE ALTA FANTASIA Y NOVEDADES A GRANEL
LA ESMERALDA
HUMBERTO I°. 2421 CASI ESQUINA RIVADAVIA.
EN RAZON DE NUESTROS PRECIOS TAN REBAJADOS, TODA VENTA ES AL CONTADO NETO. SIN EXCEPCION ALGUNA. LLEVE SUS REGALOS.

Nombre Imagen Original: 00013760.003.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 3 15:21:46 ART 2008

BAJO LAS GARRAS DE UN TENEBROSO HABIA CAIDO UNA MENOR DE DIEZ Y SIETE AÑOS

Se Encóntraba Poco Menos Que Secuestrada en Una Casa de Distrito Firmat

Un hermano de la victima, que vive en nuestra ciudad, logró dar recién esta semana con su paradero.

SE PROCURA DETENER AL AUTOR

Un sujeto del hampa a quien procura detener ahora la policía ha sido acusado en el día de ayer de un gravísimo delito: valiéndose de toda clase de violencias consiguió someter a su voluntad de tenebroso a una infeliz menor de 17 años de edad, obligándola luego a ejercer un comercio inmoral.

La víctima habría estado hasta ayer internada en una casa de Firmat, (departamento General López) viviendo poco menos que secuestrada por cuanto el autor del hecho que nos ocupa habría impartido órdenes terminantes de que no se le permitiera en forma alguna salir a la calle, sin autorización de él.

Al radicarse la denuncia en la División de Investigaciones de nuestra ciudad, las autoridades se dirigieron telegráficamente a la similar de Firmat, solicitando que detuvieran preventivamente a la menor como así también al sujeto que la explotaba, lo que se hizo efectivo en cuanto a ella y no así a la del tenebroso, por cuanto éste se había ausentado a Rosario.

LA DENUNCIA. —

Hace dos años aproximadamente que trabajaba en una casa de familia, en Rosario, la victima de este suceso, que es una menor de 17 años, la madre como así también varios hermanos de la misma se domicilian en nuestra ciudad y, a raíz de que la menor no escribiera, como era su costumbre hacerlo, cada diez días, a lo sumo, los familiares comenzaron a intranquilizarse. En un principio creyeron que podría tratarse de un olvido o del extravío de la carta; pero al transcurrir un mes más, sus familiares resolvieron dirigirles una carta a los patrones de la menor, inquiriéndoles si se encontraba enferma o le había ocurrido algo grave.

LA RESPUESTA. —

Transcurridos algunos días, la madre de la menor recibió la contestación de su carta, en la que se le expresaba que aquélla había salido hacía dos meses de la casa, por voluntad propia y con el pretexto de que se dirigía a Santa Fe a reunirse con su familia.

Ante lo sorpresivo de esta contestación, un hermano se trasladó ese mismo día a Rosario, dirigiéndose primeramente a la Jefatura de Policía. Como allí no le dieron informe alguno sobre el paradero de su hermana, inició personalmente las diligencias y cuyos resultados obtuvo recién el lunes de esta semana.

EN FIRMAT. —

En efecto y siguiendo los datos que pudiera obtener de algunas personas, se enteró que la menor se encontraba en una casa inmoral de Firmat, donde como decimos anteriormente, vivía poco menos que secuestrada. Un amigo del hermano alcanzó a entrevistarse con la menor, quien le refirió entonces su odisea, diciéndole además, que debido a que no podía salir y a que se la vigilaba rigurosamente, no había podido hacer la denuncia ante la policía.

La menor figuraba en la casa de referencia con un nombre falso y nunca fue molestada por la policía por cuanto poseía una cédula de identidad, con el nombre supuesto.

Dicho documento lo habría obtenido mediante una partida de nacimiento falsa que le diera el tenebroso, a fin de que no se la reconociera como menor de edad.

LA DENUNCIA. —

En posesión de todos estos detalles, el hermano de la menor regresó nuevamente a nuestra ciudad y en el día de ayer radicó la denuncia respectiva en la División de Investigaciones, la cual, como decimos líneas antes, ordenó telegráficamente que la menor sea retirada de la casa donde se encuentra y sea puesta a disposición de la policía de Rosario.

La policía procura ahora la detención del tenebroso, el cual se encontraría en dicha ciudad tratando de eludir la acción de la Justicia.

MUCAMA para consultorio, se precisa. Vera 2440. v18|11

MUCHACHA de 14 a 16 años para quehaceres domésticos se necesita. Sueldo $ 15. 1o. de Mayo 2194. 6182 v18|11

SEÑORITA joven para mucama, cama adentro, se necesita. — Tratar después de 15 horas. San Martín 2375. 16963 v17|11

SE PRECISA PELUQUERO competente. Casa Díaz. — Humberto 1o. 2208. — U.T. 4821. 16962 v18|11

Hirieron de tres puntazos a un hombre

A raíz de una cuestión de carácter personal Valentín Benegas y Custodio Ayala, que viven en Guasuncho, departamento General Obligado, se trabaron en pelea, resultando el primero herido de tres puntazos en el pecho.

El autor del hecho fué detenido y puesto a disposición de la Justicia competente.

Del Toso & Cía.

FABRICANTES DE:

ARTICULOS RURALES

TEJIDOS DE ALAMBRE ARTISTICO Y COMUNES



PUERTITAS: De Hierro y tejido, 1.00x1.50 Alto.
Común, ... $ 4.80
Sencilla, . . . „ 6.00

Tejido para cercos, metro cuadrado, desde . . „ 0.35

TEJIDO PARA CERDOS, de 0.65 ctms. de alto, el metro lineal, $ 0.23

POSTES MADERA DURA, surtido completo

SOLICITEN PRECIOS DE TEJIDOS ARTISTICOS, PUERTAS Y PORTONES DE CAÑO

ESCRITORIO Y SALON DE VENTAS SALTA 2779 S. T. 14626, U. T. 5457 — SANTA FE — FABRICA C. Rodríguez esq. López y Planes S. T. 19978, U. T. 5862 (Nro. 1)

Denunció el Hurto de una Máquina, Ayer

Walters Sit's, suizo de 43 años de edad y con domicilio en calle Luciano Torrens Nro. 3373, se presentó ayer a la comisaría de Barrio Oser, formulando una denuncia por hurto contra autores desconocidos.

Manifestó el compareciente que al reanudar en la tarde el trabajo en la obra en construcción de calle Pedro Centeno y 9 de Julio, notó la desaparición de una máquina de cortar fiambre marca "Bronwer", la que había dejado en una de las habitaciones, bajo llave.

El damnificado estima el valor de la máquina hurtada en la suma de 45 pesos, trabajando la policía a fin de individualizar al autor o autores del hecho.

ACLARANDO UNA INFORMACION

Con motivo de una información aparecida en nuestro número de ayer, se apersonó a nuestra redacción la señora Juana Reyes de Gomez, a fin de pedirnos unas breves líneas aclaratorias con motivo de aparecer como acusada de un daño intencional en la noticia de referencia.

Expresó nuestra solicitante que la denuncia que radicara el señor Juan Bozzo no ha sido contra ella, sino contra autores desconocidos, ya que si bien ha reclamado la entrega de la instalación de la luz —que es propiedad de la dicente,— no ha ocasionado perjuicio alguno en la misma, ya que eso sería contra sus propios intereses.

Resulto Con Heridas de Importancia

A consecuencia de haber sido atacado y mordido por un perro un menor de ocho años de edad, resultó con varias heridas, siendo algunas de ellas de carácter reservado.

Bernardo Miedal, que es la víctima del percance de referencia transitaba ayer a las 14 horas por calle Tucumán, cuando al enfrentar el No. 4084 fué mordido por un perro que saliera del interior de una casa. Dada la agresividad y corpulencia del can, el menor apenas pudo defenderse, resultando con una herida de importancia en la cabeza, otra en la pierna y dos o tres en la mano izquierda, siendo curado en la Asistencia Pública.

La comisaría 5a., que se hizo cargo del procedimiento ha notificado al dueño del can a fin de que lleve a éste al Instituto Antirrábico a los efectos del examen correspondiente.

Un accidente De Trafico en Jur. de la 5a

Poco después de las 14 horas en jurisdicción de la comisaría 5a, se registró ayer un accidente de tráfico resultando dos automóviles con desperfectos a consecuencia de la colisión.

En circunstancias que el tranvía de la línea 2, guiado por Jacobo Wilucero, circulaba por Boulevard Gálvez de oeste a este, al llegar frente al colegio de las Adoratrices, embistió al auto chapa 7274 guiado por Juan Rivero, embistiendo a su vez este vehículo al auto chapa 9107, del Pbro. Pedro Leyes Sellarés.

Tanto el 7274 como el 9107 resultaron con importantes desperfectos, habiéndose hecho cargo del procedimiento la comisaría 5a.

Atravesándose la Cabeza de un Balazo un Colono se Suicidó

Noticias procedentes de Sastre, cabecera del Departamento San Martín, informan de un sensible suceso registrado en esa localidad y del que ha sido único protagonista un caracterizado vecino, llamado Bartolo Marengo, argentino, de 39 años de edad, casado y de profesión agricultor.

Días pasados, el nombrado hizo acuerdos con un pariente suyo que "estaba cansado ya de sufrir y que el día menos pensado esto terminaría de una vez", subrayando lo de "esto" con un golpe que se diera en la cabeza. El familiar no dió mayor importancia a la amenaza de Marengo, creyendo que éste lo hacía en un momento de ofuscación.

Sin embargo Marengo cumplía sus propósitos en la mañana del domingo último: encerrado en una de las habitaciones, se disparó un balazo en la sien derecha, utilizando para ello un revólver calibre 38, de su propiedad.

Al oírse la detonación corrieron hasta el sitio de donde había partido, algunos de sus familiares, encontrando a Marengo tendido en la pieza, y en medio de un charco de sangre. Al llegar momentos después el médico de policía, éste comprobó que la víctima había dejado ya de existir a consecuencia de una herida de bala que presentaba en el lugar antedicho, y cuyo proyectil tenía orificio de salida en el parietal izquierdo.

Aunque la víctima no ha dejado escrito alguno explicando las causas de su trágica determinación, las autoridades creen que éstas habrían obedecido a una enfermedad que padecía desde varios años atrás.

TRAS LA DISPUTA FUE HERIDO GRAVEMENTE DE UNA PUÑALADA

Le Resultó Bueno el Amigo

Con motivo de una denuncia que se radicara en la División de Investigaciones, las autoridades de la Sección Seguridad Personal procuran detener a una persona, sobre la q' n cae una acusación por defraudación.

Amancio Solís, que vive en calle Juan del Campillo y 4 de Enero, denunció que hace varios días entregó a un amigo suyo tres boletas de empeño del Banco Municipal, a fin de que las renovase; pero, como transcurrido un tiempo aquél no regresara, y sospechando que pudiera haber dispuesto en beneficio propio de las boletas aludidas, se dirigió al establecimiento bancario, enterándose entonces que éstas habían sido ya rescatadas.

Los objetos pignorados eran: dos anillos de oro, un par de aros del mismo metal y un reloj de bolsillo, todo lo que avalúa en la suma de 250 pesos, teniendo la sospecha que el buen amigo habría vendido a un tercero las tres pólizas de empeño.

Una Cuestión Personal ha Sido la Causa

El victimario se dió a la fuga pero después fué detenido

EN EL VIENTRE

Una comunicación llegada al Juzgado de Instrucción en turno, procedente de la Jefatura de Sastre, departamento San Martín, da cuenta de un grave hecho de sangre registrado en el distrito Crispi y en el que resultó herido de una puñalada un vecino de esa localidad.

Actores del hecho que nos ocupa han sido los ciudadanos Laureano Ponce y Ramón Cortes, ambos de profesión jornalero y que se encontraban enemistados desde varios meses atrás a raíz de un asunto de carácter personal. Anteanoche, alrededor de las 21 horas, los nombrados se encontraron accidentalmente en la vía pública y Cortes, aprovechando esta circunstancia, enfrentó a Ponce, exigiéndole determinadas explicaciones por la causa precitada. Como el interpelado le respondiera en forma áspera, suscitóse enseguida un incidente, el que sucedió una agresión a trompis.

Como Cortes llevara la peor parte, desenvainó rápidamente un cuchillo, atacando e infiriéndole una profunda puñalada en el abdómen a su antagonista que, llevándose las manos al vientre, trató de avanzar algunos pasos, cayendo enseguida pesadamente al suelo.

En conocimiento de lo ocurrido, se constituyó en el lugar del hecho el Comisario de esa localidad quien dispuso el traslado de la víctima al consultorio del médico de policía. Practicadas las curas del caso, este facultativo comprobó que Ponce presentaba una herida profunda en el vientre, lado izquierdo, teniendo seccionado además parte del intestino. La víctima fué luego hospitalizada, siendo su estado de suma gravedad.

El autor del hecho, que se había dado a la fuga, fué detenido momentos después en su domicilio, secuestrándosele el cuchillo que utilizara para herir a Ponce.

Presenta Varias Heridas en el Rostro e Ignora Quienes se las Produjeron

Debido al estado de ebriedad en que se hallaba, no ha podido suministrar ningún dato a este respecto

ESTUVO BEBIENDO EN UNA FONDA

Las autoridades de la comisaría 3a. han iniciado las indagaciones del caso a fin de individualizar a los autores de un incidente promovido al promediar el día de ayer, en jurisdicción de esa seccional.

Siendo las 12 horas se tuvo conocimiento que en la Asistencia Pública se había presentado, a fin de hacerse curar diversas heridas y contusiones que tenía en la cara el súbdito italiano Luis Calvi, de 42 años de edad y domiciliado accidentalmente en una finca de calle Rivadavia 3699. Una vez que se le practicaron las primeras curas, la víctima fué entregada, a los efectos pertinentes, a las autoridades de la tercera.

Interrogada la víctima por el sumariante Sr. Yoffre, manifestó que ignoraba quien o quienes le habían producido las lesiones que presentaba, por cuanto él se encontraba totalmente ebrio con otros connacionales y con los que había estado bebiendo, desde las 8 de la mañana, en la fonda mencionada, no recordando si tuvieron algún incidente y fué agredido en esa oportunidad o si se hirió al caer de bruces sobre el suelo.

Como nada ha podido concretarse por la declaración de la misma víctima, la comisaría 3a. prosigue las indagaciones del caso, por cuanto, según informe del médico de policía, los golpes y heridas que aquélla presenta han debido ser ocasionados con un objeto contundente.

Traslado de 15 Presos a la C. Pública

En la tarde de ayer y por disposición de los jueces respectivos, fueron trasladados a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: Teófilo Alcaraz, Acasio Miño, Juan Acebal, Florentino del Barco, Juan R. Crespin, Alejo Ojeda, Juan Pío Peralta, Blas Ramírez, Eusebio Sandoval, Emilio Euseglio, Eduardo Ramírez, Miguel Saravia, Juan Retamozo, Eugenio Retamozo y Juan de la Cruz Enriquez.

Todos los nombrados se hallaban alojados preventivamente en el Depósito de Contraventores.

Para el 20 será citada la Convención Metropolitana

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — Finalizó su tarea la Comisión de Poderes de la Convención Metropolitana de la U. Cívica Radical, habiendo examinado 347 libretas de los convencionales.

Mañana deberá redactar el despacho correspondiente que deberá presentar en la próxima reunión de la Convención, que se cree se realizará el día 20 del corriente.

Entrega de una paloma mensajera

Juan Franzin, que vive en calle Mendoza No. 2131, hizo ayer entrega a la comisaría sexta de una paloma mensajera, la cual lleva la numeración 249767 y que encontrara en el patio de su casa.

Las autoridades de esa seccional han entregado la mensajera al Regimiento 12.

Por el traje "a Cuadros" Que Llevaba, la Policia Logró Individualizarlo

Robó una bicicleta y luego quiso venderla al dueño de un taller, quien fué el que suministró el dato a la policía

LO HABIAN TRAIDO DE PARANA

El autor del hurto cometido hace un mes en nuestra ciudad, fué individualizado ayer en forma curiosa por el Jefe de la Sección Robos y Hurtos, señor Arminchiardi.

El día 13 de octubre ppdo. fué substraída, frente a la finca número 2550, una bicicleta marca "Peugeot", de poco uso y de propiedad de la casa de comercio de los señores Andreozzi y Lorenzutti. Iniciadas las averiguaciones, se constató, días después, que un menor, "que vestía un traje a cuadros", había intentado venderla al señor Job Biagi, propietario de un taller mecánico, quien, sospechando que fuera mal habida, se negó a comprarla. De acuerdo a la filiación que diera Biagi, la policía prosiguió las diligencias, sin lograr entonces dar con el autor.

Ayer, con motivo de ser traído de Paraná el menor Luis Monje, de 18 años, — cuya captura había sido dispuesta por el Juez de Menores —, el Jefe de Robos y Hurtos recordó la filiación que le diera Biagi acerca del que tratara de venderle la bicicleta y "el traje a cuadros que vestía". Interrogado el menor, éste manifestó desconocer en absoluto "eso de la bicicleta"; pero el funcionario aludido mandó llamar al dueño del taller a los efectos de una mejor confrontación.

No bien llegara Biagi y observara a Monje, reconoció en él a la misma persona que quiso venderle el mes anterior el vehículo mencionado, agregando que llevaba la misma ropa que en aquella oportunidad. Pese a ello, el menor siguió negando, hasta que, abrumado por las pruebas y los datos que le iba mencionando aquél, terminó por confesar.

En efecto, Monje declaró que la bicicleta la había robado con otro compañero que trabajaba en el Circo Continental y que luego la vendió en nuestra ciudad en una suma insignificante a una persona que ignoraba la procedencia de la bicicleta.

De acuerdo a lo manifestado por el detenido, la policía ha ordenado el secuestro del vehículo lo que, posiblemente, se logrará hacerlo efectivo en el día de hoy.

¿SUFRE DE LOS PIES?

USE CALZADO

La Tirolesa

Y CAMINARA MEJOR

NUEVO LOCAL

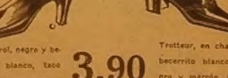
MENDOZA 2670

ENTRE SAN MARTIN Y SAN JERONIMO



En charol, gun metal negro y color, oscaria, COSIDOS, a . . . . . . $ **6.90** En la horma Oxford, gun metal y oscaria, negro y color, COSIDOS, a . . . . $





En charol, negro y becerrito blanco, taco Luis XV, COSIDOS, $ **3.90** Trotteur, en charol y becerrito blanco, negro y marrón, COSIDOS, a . . . . $



En charol negro, gamuza y becerrito blanco, taco Luis XV, 5 1|2 y 4 1|2, COSIDOS, ... $ 5.90

MENDOZA 2670